

## Recursos



## Tu escuela puede ser un lugar para que puedas:

- hablar y ser escuchado;
- tomar decisiones pensadas con respecto a tu sexualidad;
- conocer tus derechos sexuales y reproductivos, y también tus responsabilidades;
- informarte sobre el mejor modo de cuidar tu cuerpo.

Si estás embarazada o sos mamá o papá tenés derecho a seguir estudiando y a recibir una beca estudiantil.



## Queremos contarte que...

- A partir de los 14 años, tenés derecho a que te atiendan en los centros de salud, aunque vejes solo o sola (Ley Nacional 25.673).
- Existe una línea gratuita para informarte sobre enfermedades de transmisión sexual y VIH/sida: 0800-3333-444.
- También podés consultar sobre dudas relacionadas con tu salud sexual y reproductiva escribiendo a: [saludsexual@msssa.gov.ar](mailto:saludsexual@msssa.gov.ar)

De vos también depende hacer realidad la ESI, en el aula y en tu escuela, a través de tu activa participación: exigí tu derecho a recibir información científica, precisa, confiable y actualizada.

### Comuniquémonos:

**ESI**  
Programa Nacional  
de Educación Sexual Integral  
4129-1127 / 4129-7461  
[programanacionalsexual@ine.gov.ar](http://programanacionalsexual@ine.gov.ar)



## Educación Sexual Integral

es tu

# derecho



Alguna vez  
te preguntaste...

¿Con quién  
puedo hablar  
de lo que me pasa?

¿Cómo hago para  
que me escuchan  
sin juzgarme?

¿Está bien  
que me pase esto?

¿Será normal?

¿Cuáles son mis derechos  
en relación con mi vida sexual?

¿Y mis responsabilidades?

¿Qué método anticonceptivo  
me conviene más?

¿Cómo me puedo cuidar  
sin que el otro se sienta mal?

Si estoy embarazada,  
¿cómo puedo hacer para  
seguir estudiando?  
¿Y si soy madre o padre?

¿Qué tenés derecho  
a aprender  
en tu escuela  
secundaria?

- El conocimiento de tu cuerpo y las formas de cuidar tu salud.
- La importancia de expresar tus emociones y tus sentimientos.
- Las formas de prevenir infecciones de transmisión sexual.

ESI

Programa Nacional  
de Educación Sexual Integral

■ A quienes acudir cuando se violan tus derechos, por ejemplo, frente al abuso y la violencia sexual, el maltrato, la explotación sexual o la trata de personas.

■ El respeto por la diversidad sexual, y el rechazo por todas las formas de discriminación.

■ La información confiable sobre métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.

■ El decir "no" frente a la presión de los amigos y de las amigas.

■ La mirada crítica hacia los mensajes de los medios de comunicación, los ideales de belleza que imponen, los modelos de varones y mujeres que transmiten.

## ¿Por qué enseñar en la escuela?

- Porque promueve conocimientos científicos y socialmente significativos, que ayudan a los chicos y a las chicas a comprender su proceso de crecimiento, y a sentirse acompañados en su desarrollo y en el cuidado de su salud.
- Porque a partir de la Ley 26.150 del año 2006, es un derecho de los chicos y de las chicas de todas las escuelas del país, privadas o estatales, confesionales o laicas, de iniciar, primaria o secundaria.
- Porque es una obligación del Estado Nacional y de los Estados Provinciales garantizar su enseñanza en todo el Sistema Educativo.

El texto completo de la **Ley Nacional de Educación Sexual Integral** se encuentra en:  
[www.me.gov.ar/doc\\_pdf/ley26150.pdf](http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley26150.pdf)

## ¿Cuándo trabajamos Educación Sexual Integral en la escuela?

- Cuando brindamos información científicamente validada, adecuada a la edad de nuestros alumnos y alumnas.
- Cuando escuchamos a los chicos y a las chicas, los orientamos, los contenemos y los acompañamos en su desarrollo integral.
- Cuando aprovechamos todas las oportunidades que nos ofrece la vida cotidiana de la escuela para trabajar estos temas.
- Cuando garantizamos el derecho de alumnas embarazadas o madres y alumnos padres, a seguir estudiando, brindando el apoyo y acompañamiento necesarios.

### Comuniquémonos:



Programa Nacional  
de Educación Sexual Integral  
4129-1227 / 4129-7401  
[programaeducoscom.esi@me.gov.ar](mailto:programaeducoscom.esi@me.gov.ar)



Ministerio de  
Educación  
Provincia de la Nación



INPS  
Instituto Nacional  
de Políticas  
de Salud Integral



Ministerio de  
Educación  
Provincia de la Nación



docentes

## Educación Sexual Integral

es nuestra

tarea



Programa Nacional  
de Educación Sexual Integral



INPS  
Instituto Nacional  
de Políticas  
de Salud Integral

## ¿A qué llamamos Educación Sexual Integral **ESI** en la escuela?

Llamamos ESI al espacio sistemático de enseñanza -aprendizaje que:

- promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones concientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos;
- comprende contenidos de distintas áreas y/o disciplinas, y considera situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como sus formas de organización;
- responde a la etapa evolutiva de las alumnas y de los alumnos;
- se incluye en el proyecto institucional;
- promueve el trabajo articulado con los centros de salud, las organizaciones sociales y las familias.

## ¿Qué aprendizajes nos proponemos?

En mayo del 2008, el Consejo Federal de Educación aprobó los

### Lineamientos Curriculares

#### Nacionales de **ESI**.

Estos fijan los contenidos a enseñar en todo el país, entre ellos:

- El respeto por la diversidad sexual y el rechazo por todos las formas de discriminación.
- El reconocimiento de la igualdad de derechos entre los varones y las mujeres.
- La valoración de las emociones y de los sentimientos relacionados con la sexualidad, presentes en las relaciones humanas.
- El fomento de valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas, y el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.

- La comprensión de la sexualidad desde una perspectiva científica.

- La promoción de hábitos de cuidado del cuerpo en general, y de salud sexual y reproductiva en particular.

- La prevención de infecciones de transmisión sexual y del VIH/sida.

- La información acerca de métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.

- La prevención de diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños, niñas y adolescentes.

## Los docentes tenemos derecho a:

- ser reconocidos y valorados como profesionales idóneos para trabajar estos temas;
- recibir formación y acompañamiento;
- contar con espacios para trabajar las propias incertidumbres; los prejuicios y los estereotipos vinculados con la sexualidad.

## ¿Qué aprenden en cada nivel?

- **En el jardín**
  - Reconocimiento y expresión de sus sentimientos y emociones.
  - Respeto por las distintas formas de organización familiar.
  - Partes del cuerpo humano y palabras adecuadas para nombrarlas.
  - Gestación y nacimiento.
  - El decir "no" cuando un contacto físico con otra persona incomoda, confunde o molesta.
  - El pedir ayuda.
- **En la primaria**
  - Roles sociales de mujeres y varones en la historia.
  - Diferencias biológicas entre varones y mujeres.
  - Mirada integral de la reproducción humana: biológica, afectiva, psicológica y social.
  - Prejuicios y actitudes discriminatorias.
  - Derechos vulnerados, como abuso o violencia sexual.
  - Modelos corporales de los medios y de la publicidad.
- **En la secundaria**
  - Enfermedades de transmisión sexual.
  - Derechos vulnerados: acoso, abuso y violencia sexual, maltrato, explotación sexual y trata de personas.
  - Métodos anticoncepcionales y de regulación de la fecundidad.
  - Primera relación sexual, el decir "no" frente a la presión de los pares y de los medios.
  - Construcción social e histórica del ideal de belleza corporal.
  - Desarrollo de capacidades para tomar decisiones y fortalecer la autoestima.

## ¿Cuál es nuestra responsabilidad adulta en la vida de las chicas y de los chicos?

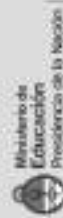
- **Interesarnos y participar de momentos de encuentro y diálogo con la escuela, para acompañar a los chicos y a las chicas en su desarrollo integral.**
- **Comprometernos en la defensa del derecho que tienen niños, niñas y adolescentes a una formación que tenga en cuenta los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos de la sexualidad.**
- **Trabajar conjuntamente con la escuela para acompañar a las chicas embarazadas o madres y a los chicos padres para que continúen sus estudios.**

**Para los chicos y las chicas es importante que se conversen estos temas en las casas, además de trabajarlos en la escuela.**

Comuniquémonos:



Programa Nacional  
de Educación Sexual Integral  
4129-1227 / 4129-7401  
[programaeducacionsexual.gov.ar](http://programaeducacionsexual.gov.ar)



Ministerio de  
Educación  
Presidencia de la Nación

**INPS**

INstituto Nacional  
de Políticas  
Sociales



Ministerio de  
Educación  
Presidencia de la Nación



# Educación Sexual Integral es nuestra responsabilidad



Programa Nacional  
de Educación Sexual Integral

INPS

INstituto Nacional  
de Políticas  
Sociales

## ¿A qué llamamos Educación Sexual Integral Ley en la escuela?

A las actividades que allí se organizan para que los chicos y las chicas, de acuerdo a sus edades, aprendan a:

- conocer mejor su propio cuerpo, respetando la intimidad propia y ajena;
- mejorar las relaciones interpersonales;
- asumir valores y actitudes responsables relacionadas con la sexualidad: el amor, la vida, la integridad de las personas, la solidaridad;
- conocer y respetar los derechos relacionados con la salud, la identidad, la no discriminación, el buen trato, y la información segura y confiable.

## ¿Por qué es necesaria la Ley?

Porque contribuye a que los chicos y las chicas:

- aprendan sobre la igualdad de derechos entre varones y mujeres;
- puedan decidir con responsabilidad el momento de inicio de las relaciones sexuales;
- eviten los embarazos no deseados, las infecciones de transmisión sexual y el VIH/sida;
- construyan un análisis crítico de los distintos mensajes cotidianos sobre la sexualidad (televisión, revistas, internet, chistes).

## ¿Por qué la escuela tiene un rol indelegable?

CCCC

- Porque la escuela debe impartir conocimientos socialmente significativos y científicos, que ayuden a los chicos y a las chicas a comprender su proceso de crecimiento, y a sentirse acompañados durante su desarrollo y en el cuidado de la salud.

CCCC

■ Porque la Ley Nacional 26.150 establece que la Educación Sexual en la escuela es un derecho de todas las chicas y de todos los chicos.



Tus derechos, se mire por donde se mire

Tus derechos, se mire por donde se mire

Tus derechos, se mire por donde se mire

Tus derechos, se mire por donde se mire

Tus derechos, se mire por donde se mire

Ministerio de Educación  
Presidencia de la Nación

Programa Nacional de Educación Sexual Integral

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

# Tenemos derecho a...



Material de distribución gratuita

▶ A veces, chicos y chicas tienen relaciones sexuales para quedar bien frente a los amigos, las amigas o la persona con la que salen. ¿Alguna vez se sintieron presionados/as? ¿Cómo lo vivieron?

▶ ¿Cómo expresan sus sentimientos? ¿Por qué algunas veces les cuesta decir lo que sienten? ¿Con quiénes hablan sobre sexualidad? ¿Qué le preguntarían a un adulto de confianza sobre estos temas?

▶ Frente a situaciones de abuso sexual y violencia existen leyes e instituciones que nos protegen.

▶ ¿Alguna vez se sintieron discriminados/as por algunas de estas causas? ¿Qué actitudes, palabras y gestos de la vida cotidiana piensan que son discriminatorios? ¿Se reconocen haciendo alguna de estas cosas? Existen instituciones y leyes en contra de la discriminación.

SI SENTÍS QUE TUS DERECHOS NO ESTÁN SIENDO RESPETADOS, PODÉS CONSULTAR A

[derechosdeinfancia@me.gov.ar](mailto:derechosdeinfancia@me.gov.ar)

[comunicacion@senaf.gov.ar](mailto:comunicacion@senaf.gov.ar)

ADEMÁS, EL INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO (INADI)

ATIENDE LAS 24 HORAS AL **0800-999-2345**



Ministerio de  
**Educación**  
Presidencia de la Nación



Programa Nacional de  
Educación Sexual Integral

# Nos sobran los motivos... para trabajar Educación Sexual Integral.



**De eso sí se habla**  
Se redita un manual de derechos humanos para el secundario, que incluye la diversidad sexual.

El Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Poder Judicial de la Federación de la Provincia de Córdoba, en el marco de la Ley 26.150, han publicado el primer manual de derechos humanos para el secundario, que incluye la diversidad sexual.

**Ley 26.150**  
Adicional de toda la vivienda social dentro a toda vivienda social que se encuentre en el territorio urbano, de gestión estatal y privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Poder Judicial de la Federación de la Provincia de Córdoba.  
Buenos Aires, Octubre 4 de 2014.  
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, asamblea con Sesión de Ley:  
**PROCESAMINISTERIO DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.**

¿Con quién vas a hablar de lo que vos pedís?  
¿Cómo voy a hablar que me afecten los jueces?  
¿Cuáles son mis derechos en relación con el sida sexual?  
¿Soy normal?  
¿Qué me puede caer encima si me voy a ver a mi mamá?  
¿Voy a mejorar anti-conceptivo me con una mamá?

**Noviazgos sin violencia**  
Pueden en marcha un programa para prevenir los noviazgos agresivos.  
El programa "Preveniendo la violencia" se implementará en los colegios.

**1.º**  
Día mundial de la lucha  
Contra el SIDA.



Ministerio de Educación  
Presidencia de la Nación



Programa Nacional  
de Educación Sexual Integral  
4129-1237 / 4129-7891  
programaeducacionsexual.gov.ar



Ministerio de  
Educación  
Presidencia de la Nación



Programa Nacional de  
Educación Sexual Integral



Soy Rubén

- › Tengo 17 años.
- › Tengo un grupo de música.
- › Tengo amigos de los buenos.
- › Tengo hermanos y medio hermanos.
- › Tengo alguien a quien amo.
- › Tengo un problema y no me animo a contarlo.

## ¿Cómo nos cuidamos?

Conociendo mejor nuestro cuerpo  
Decidiendo con responsabilidad  
Aprendiendo sobre métodos anti...  
Respetando la intimidad propia y...

El preservativo es el único método de un embarazo no deseado, previene de transmisión sexual, como el VIH

### Uso del preservativo

1



Controlá la fecha de vencimiento. Atención con cuidado para no romper el contenido. No uses los dientes. No lo guardes en bolsillos ajustados, ya que el calor lo arruina.

2



Ponelo sobre el pene erecto, apretando la punta para que no quede aire...

3



Desenrolla totalmente la base...

### Otros métodos anti...



PRESERVATIVO FEMENINO



DIU

Podés consultar tus dudas con tu salud sexual y reproductiva

[saludsexual@m...](mailto:saludsexual@m...)

Sobre información y recursos vinculado

[prevencion-vih@...](mailto:prevencion-vih@...)

Una línea gratuita para informarse

0800-3333

Para investigar...

- ¿Qué es el VIH/sida? / ¿Cuál es el riesgo?
- ¿Cómo se transmite el VIH?
- ¿Qué derechos tienen las personas con VIH?

# EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Soy María



- › Tengo 14 años.
- › Tengo dos mejores amigas.
- › Tengo una abuela que es como mi mamá.
- › Tengo ganas de aprender a bailar...
- › Tengo un poco de miedo porque un pariente cercano me molesta.

Materia de distribución gratuita

## ¿Cómo llamamos?

... cuerpo.  
... el inicio de las relaciones sexuales.  
... los anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.  
... propia y ajena, evitando las presiones.

... todo que, además  
... reviene las infecciones  
... VIH/sida.

## ... el preservativo

3



Desenrollalo  
totalmente hasta  
la base.

4



Cuando termines,  
sacalo antes de perder  
la erección.

5



Hacelo un nudo,  
envuelvelo con papel  
y tiralo a la basura.

## ... los anticonceptivos



PASTILLAS  
ANTICONCEPTIVAS



DIAPHRAGMA

... tus dudas relacionadas  
... reproductiva escribiendo a

[msal@msal.gov.ar](mailto:msal@msal.gov.ar)

... culados con VIH/sida; podés consultar a

[msal-vih@msal.gov.ar](mailto:msal-vih@msal.gov.ar)

... informarte sobre ITS y VIH/sida

[3333-444](tel:3333-444)

... ¿ / ¿Cuál es la diferencia entre VIH y sida?

... el VIH? / ¿Cómo NO se transmite el VIH?

... en las personas que viven con VIH/sida según la ley 23.796?

No pensamos que nos podía pasar esto...  
¿y ahora?



Pensemos en todos los cambios que implica ser padre o madre durante la adolescencia.

- Si vas a ser mamá o papá, tenés derecho a seguir estudiando.



Ministerio de Educación  
Presidencia de la Nación

## EDUCACIÓN SEXUAL

Vos,  
¿te cuidás con pastillas?

Sí, pero también hay que usar preservativo.  
¿O te olvidás del sida?



¿Qué métodos anticonceptivos conocemos?  
¿Cómo decidir cuál es la mejor manera de cuidarnos?

- Cuidarse es responsabilidad de los dos.

Algunos chicos dicen que con el preservativo no sienten nada, ¿es así?

¿Hasta cuándo es necesario usar preservativo en una relación?



¿Cómo haríamos una campaña sobre algún tema?

- Tenés derecho a recibir información y a participar activamente.

# SEXUAL INTEGRAL

Dicen que en la primera relación no quedas embarazada... ¿será cierto?

No, eso no es cierto.



¿Conocen otras creencias falsas relacionadas con la sexualidad?

- Hay creencias falsas que se repiten de boca en boca. Para poder cuidarte, infórmate.

Usar siempre preservativo es la mejor manera de cuidarse y cuidar a la otra persona.

¡Ojo! Con las personas que conocemos, también nos tenemos que cuidar.



Algunos temas de la ESI para el resto de la escuela? Participa activamente en las clases de educación sexual en tu escuela.

Yo, al principio, no quería... pero él insistió...

Yo tenía miedo, pero me presionaron los chicos...



Mi novio y yo decidimos esperar para tener relaciones...

¿Qué es importante considerar a la hora de decidir tener o no tener relaciones sexuales?

- Decidir cuándo y con quién tener relaciones sexuales es tu derecho.



Programa Nacional de Educación Sexual Integral

